

---

# Luis Miguel Glave, Jaime Urrutia

## RADICALISMO POLÍTICO EN ELITES REGIONALES: AYACUCHO 1930-1956

Una visión tradicional de los grupos de poder provincianos en las primeras décadas de este siglo nos remite a la imagen cuasi feudal e inmutable de señores dueños de vidas y honras, sobre todo campesinas, inmunes e impunes ante cualquier eventualidad de sanción jurídica, expoliadores de fondos fiscales y de proyectos estatales en beneficio propio, eternos representantes en el Parlamento nacional.

Así, la figura ortodoxa del “gamonal” se confunde con la de cualquier miembro de la elite regional detentadora –según esa visión– de los principales recursos productivos de cada una de sus regiones, que explota con mano de obra servil, a la cual domina ideológicamente merced a las normas establecidas socialmente y al imaginario colectivo forjado desde la remota época colonial, reforzado por la visión excluyente de ciudadanía republicana, reducida precisamente, en las regiones del interior del país, a miembros de la elite o aspirantes a serlo. Si bien existen algunos rasgos reales, esta visión está más cerca de la literatura que de la realidad.

El sustento fundamental para la reproducción de este sistema de manejo del poder sería la debilidad del Estado y su aparato burocrático, razón por la cual los gobiernos no sólo deben “pactar” con, sino incluso “sustentarse” en, estas elites, a la cuales “delegan” la representatividad estatal, sancionando así la autonomía relativa de un grupo que no podemos percibir como homogéneo sino de manera muy general.

¿Cuánto de cierto contiene esta visión general del “poder regional” y cuánto no es más que mera construcción ideológica posterior? Hace dos décadas Bourricaud<sup>1</sup> cuestionaba la percepción de las elites como bloque

1. Planas, Pedro: *La República Autocrática*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1994.

cohesionado con un proyecto claramente definido, que explicaría todas las decisiones del poder detentado.

Porque si fuera así, ¿cómo se explican entonces los momentos de ruptura y conflicto al interior de esas elites, y entre estas elites y el Estado en determinadas coyunturas? En el caso concreto de Huamanga, tema de esta indagación, ¿cómo se explicaría la afiliación de un sector importante de las elites regionales a los radicales planteamientos del naciente partido aprista en la década de 1930?

Las elites regionales disponen de una cuota de poder que puede estar subsumida o en contraposición al poder del Estado. A partir de ella, en principio, estos grupos de poder regionales proponen o logran la introducción de proyectos ideológicos que incorporan como variable central, desde la época que nos ocupa, la propuesta de una identidad regional; hablamos entonces, en este caso, de elites intelectuales.

Nuestra investigación se inicia con el colapso de un régimen autoritario –la “República Autocrática” leguista– y concluye con el fin de otro autoritarismo, el “ochenio” odríista. Dos reivindicaciones de diferente índole caracterizan parcialmente, en la región de Huamanga, el comportamiento de sus elites: la participación activa en la revuelta aprista de 1934 y, 20 años después, las gestiones por la reapertura de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga. Ambos eventos nos permiten entender mejor la composición y el comportamiento de la elite huamanguina, es especial de su *intelligentzia*.

El recambio de las elites por movilidad de otros grupos sociales debido a los cambios –políticos, sociales, económicos– que vivió el país, es acelerado en nuestra región, entre otros factores, por la presencia de la Universidad de San Cristóbal –desde la década de los 60–, de la cual surgen otras propuestas ideológicas. Si, como afirma Degregori, Sendero Luminoso es en buena medida expresión de sectores emergentes de la pequeña burguesía radicalizados por su marginación del Estado, nos interesa rastrear con mayor detalle las raíces regionales de esta “revolución mundial” senderista que ya no demanda una “cuota de poder”, como lo hacían los movimientos anteriores, sino “el poder total”, es decir, el control del Estado y la sociedad.

## CONTEXTO DE LA CAÍDA DEL ONCENIO: UN ENFOQUE REGIONAL

Los huamanguinos, en escritos y a través de sus recuerdos, resaltan la tradición levantisca de la ciudad, sobre todo de sus barrios mestizos compuestos por trabajadores urbanos independientes. Las sublevaciones de 1917 y 1922 contra medidas fiscales y municipales son las principales protestas de inicios de siglo. Se trata de movimientos prepolíticos que devinieron único antecedente de la revuelta aprista de 1934 en la ciudad.

La revuelta de setiembre de 1917 se origina en la propuesta de reemplazo de las monedas de plata por billetes fiscales. Por su parte, la movilización de 1922, que ocasiona varios muertos, se genera en el

intento del concejo provincial por crear nuevos arbitrios y elevar otros ya existentes.

En ambas protestas, la movilización en los antiguos barrios coloniales es amplia y coloca en primer plano, una vez más, a matarifes, curtidores, vendedoras y vivanderas del mercado, “viajeros de ganado”, pequeños comerciantes, etcétera. Dos personajes claves aparecen liderando las protestas y suscribiendo las peticiones: los tenientes gobernadores de los barrios y las “madrinas” (lideresas electas) de los gremios de “la plaza”.

En realidad, si bien podemos identificar a estos actores permanentes de la historia de la ciudad, la población en su totalidad, sea urbana o rural, gran comerciante o comunera, desconfiaba a ultranza de cualquier intento de recaudación de parte del Estado o de las municipalidades. En el masivo movimiento campesino de la provincia de La Mar, lo primero que hacen los alzados es ajusticiar a los empleados encargados de recaudar la tributación provincial. En realidad, la compañía recaudadora de impuestos de la época leguista será blanco permanente de protesta de las áreas rurales por el impuesto campesino, mientras que el concejo provincial era el objetivo de los contestatarios en la ciudad de Huamanga. (Respecto a estas revueltas urbanas en las primeras décadas del presente siglo, se pueden consultar varias tesis de la UNSCH.)

La elite huamanguina, propietaria de tierras y tiendas mayores, no sólo no tiene razones para afiliarse a ninguno de estos movimientos sino que, por el contrario —a través de las instituciones que controla, como el municipio—, se vuelve blanco de las iras populares urbanas.

Los intentos del concejo provincial por establecer e imponer también aranceles más altos en los arbitrios que sustentan los escuálidos fondos ediles, se estrellan con la resistencia de la población, que acaba por expulsar del sillón de la alcaldía al alcalde Añaños, conspicuo representante del leguismo regional y diputado de la provincia de La Mar por varias décadas. Este mismo alcalde que en 1922 pretendió elevar los arbitrios en Huamanga y renunció al cargo luego de la revuelta que reseñamos, enfrenta, como gran hacendado, la imponente movilización campesina de 1925 en la provincia de La Mar.

No es por azar que algunas de las más grandes movilizaciones campesinas del siglo XX en el país se generen en el apogeo de la “Patria Nueva” leguista, cuya propuesta de modernización se estrella contra la “tradición y la costumbre”, combinando paradójicamente —entre otros factores— el reforzamiento de los poderes gamonales con la primera política indigenista aplicada desde el Estado, que caló, con diferente intensidad, en las comunidades campesinas y distritos rurales.

Un telegrama adulón de las autoridades *mistas* del distrito de Socosvinchos, a pocos kilómetros de Huamanga, es un ejemplo entre muchos:

Presidente República.

Decreto Supremo declarando fiesta Indio día clásico 24 actual clara demostración cariño raza aborigen y anhelo por su incorporación nacionalidad, causó gran

regocijo Socosvinchos constituido mayoría población indígena, Autoridades distritales, Escuelas Fiscales, numeroso pueblo reunido en comicio por mi órgano expresan a Ud. profunda gratitud. Gobernador<sup>2</sup>.

La “tradicción” en las relaciones sociales y en las transacciones mercantiles se ve alterada por ideas que el gobierno intenta imponer con su proyecto: papel moneda en vez de circulante contante y sonante, impuestos a favor del Estado, importación “desleal” de productos a menores precios, trabajo compulsivo en la red vial, etcétera, generan la reacción de todos los gremios huamanguinos.

Los leguístas eran dueños del poder regional y el Partido Constitucional, presidido en 1929 por Celestino Manchego Muñoz, tenía como presidente de su Junta Departamental en Ayacucho a Salvador Bravo Bornas, abogado famoso en Huamanga por haber acumulado, hasta su fallecimiento en la década de 1970, innumerables propiedades inmuebles en la ciudad gracias a contratos de anticresis *sui generis*. El vocero local leguísta era *La Abeja*, periódico fundado y dirigido por Hipólito Vivanco.

En el espectro partidario regional, debemos señalar el apoyo central de los gremios para la organización del Comité Departamental del Partido Católico Unión Popular, del cual Humberto Giles Ortega, abogado para variar, era la figura más representativa.

#### UN VIAJE A AYACUCHO EN LOS DÍAS DEL CENTENARIO

Trasladémonos a 1924: a cien años de la batalla, el nombre de Ayacucho, “cuna de la libertad americana”, está a flor de labios en la capital de la república. Protocolo militar, político, necesario para conmemorar la efemérides del centenario de la consecución de la definitiva independencia de España. Desde Lima, militares y políticos se trasladan a Huamanga. Son necesarias todavía treinta horas efectivas de viaje, estrenando la flamante carretera de La Mejorada. Hasta entonces, el mismo viaje hubiera tomado prácticamente una semana. Ahora, con la polvorienta y demoledora carretera, los recién llegados más “parecían forajidos” que los honorables parlamentarios que eran en realidad y venían a celebrar la efemérides. La sensación que Ayacucho transmitía a un parlamentario que llegara a las celebraciones era la de “una agrupación social casi aislada por la naturaleza, dada la situación tan lejana y de semi-incomunicación de la ciudad por tantos años”.

La carretera, una trocha carrozable que al llegar a los suburbios de la entrada de la ciudad obligaba a los vehículos a vadear un río, era un signo de los cambios y resultaba providencial para el languideciente futuro de Ayacucho. Pero no sólo eso: también debemos tener presentes las obras

2. Prefectura. Oficios recibidos de la Subprefectura de Ayacucho. Leg. 08 1930-1939.

que el gobierno realizaba; entre ellas destacaba el edificio de la Municipalidad, como parte de los trabajos públicos encargados por el presidente Leguía a la Foundation Company; edificio de grandes proporciones donde resaltaba una portada colonial de piedra tomada de una antigua quinta ubicada en las afueras de la villa. En sus salones, despoblados todavía, se realizarían las fiestas y recepciones solemnes del centenario. Cerca de ese recinto se levantaba el edificio de la Prefectura, que sería escenario de los cruentos sucesos de 1934. Junto con esos nuevos edificios, las casas de las familias acomodadas eran todas antiguas, en estado ruinoso en la mayoría de casos. Más allá de sus fachadas, las familias “bien” sólo conservaban útiles algunas habitaciones y, en general, el estado de estos inmuebles era el de una constante amenaza de caer; habrá que esperar hasta la reapertura de la Universidad de Huamanga para constatar modificaciones en este paisaje urbano casi en ruinas.

Debemos reconocer que los costos de construcción eran altísimos por el aislamiento: un barril de cemento traído desde Lima costaba ocho libras; la madera de pino, un sol el pie; y así, proporcionalmente, todo lo que no era del lugar, prácticamente todo lo necesario para construcciones nobles, ascendía a varias veces su precio en la capital. De manera que sólo las obras públicas eran posibles; a fin de cuentas, ellas eran muestra exógena de la filosofía y política del leguismo.

Lo cierto es que durante el oncenio leguista la ciudad de Huamanga modifica su diseño urbano de manera importante por primera vez en su historia, a partir de las obras de ampliación financiadas por el gobierno central y realizadas alrededor de un aniversario nacional emblemático: el centenario de la independencia de 1924.

Los años de gobierno leguista significan la presencia, como dijimos, de la Foundation Company, compañía norteamericana encargada por contrato de recoger la tributación regional y construir locales y avenidas en Huamanga. Entre 1919 y 1930 la ciudad modifica su ordenamiento urbano luego de siglos de mantenimiento del “casco” colonial: se construyen las avenidas Tejarpata, Augusto B. Leguía, Andrés A. Cáceres, Centenario, merced al trabajo, por conscripción vial, de comuneros provenientes en su mayoría de Tambillo, Acosvinchos y Socosvinchos<sup>3</sup>.

Esta expansión de la ciudad no sólo implica la construcción de calles nuevas, sino también, como mencionamos, la refacción de locales públicos como el del Concejo Provincial y el diseño de urbanizaciones como Las Nazarenas. Entre otras inversiones del gobierno central figuran la instalación de la red de agua domiciliaria, que hará obsoleto el sistema antiguo de piletas públicas y, por fin, frenará en algo el acaparamiento del agua siempre escasa.

3. Araujo, Adriano: “La conscripción vial en Huamanga”. Tesis UNSCH. Ayacucho, 1991.

Como parte del reordenamiento administrativo del Estado, en 1920 se crea el distrito de Carmen Alto, Carmenq̃a en el habla cotidiana, para designar este viejo barrio ascendido a distrito. Carmen Alto y el Cercado de la ciudad serán los únicos distritos de Huamanga hasta 1960, cuando San Juan Bautista también adquiere esa categoría. Es decir, los dos barrios más dinámicos en cuanto a relaciones mercantiles, dedicados básicamente al comercio y beneficio de ganado, se convertirán en distritos mestizos, mientras que el Cercado será básicamente residencia de los propietarios, de la elite local, buena parte de la cual se afiliará en estos años al programa levantado por el APRA.

### UNA MAGRA ECONOMÍA

En realidad, esos eran los sectores económicos más pujantes, sujetos a una diminuta actividad comercial regional. Paralelamente, la economía mercantil urbana se reducía a la que se desarrollaba en los portales y calles adyacentes al centro, llenas de tiendas de negocios que contenían de preferencia ropas y utensilios para uso de los indígenas del campo, los principales consumidores de la ciudad. En el mercado, ubicado frente a la nueva prefectura, un vetusto edificio cobijaba diariamente una masa hacendada de indios que compraban y vendían con gran bullicio, algaraza y promiscuidad.

A pesar de la “modernización” urbana, la ciudad sufría las consecuencias de la desarticulación creciente del espacio regional y su dependencia cada vez mayor de otros centros más dinámicos, sobre todo Huancayo. Lucanas y Parinacochas se articulan a otros ejes económicos, y la producción del Mantaro desplaza la de algunos gremios huamanguinos: sombreros, mantas, tejidos. Se trata de una suerte de isla económica y dependiente.

Una producción estancada, relaciones laborales rurales de semiservilidad obsoletas y congelantes de cualquier desarrollo, una mentalidad rentista de la elite, se suman a la baja calidad de los recursos disponibles, la fragmentación de las haciendas mayores y la disminución acelerada de la producción artesanal que no puede competir con productos manufacturados importados. Los gremios aceleran así lo que era ya su lenta extinción.

Un balance de las exportaciones de la ciudad hecho a mediados del oncenio apenas puede consignar huevos, badanas, cueros de chivato, lana y frazadas, en cantidades minúsculas<sup>4</sup>.

Si cruzamos la información registrada en las matrículas de contribución industrial del distrito del Cercado para los años 1931 y 1934, obtene-

4. Ruiz Fowler, José: “Monografía histórico-geográfica del departamento de Ayacucho”. Lima: s/d, 1924.

mos el siguiente perfil de actividades y ocupaciones de los habitantes de la ciudad<sup>5</sup>:

11 comerciantes mayoristas –la punta de lanza de los productos importados e industriales– son considerados en el “1er. grupo”, es decir, los más poderosos y los que pagaban mayores impuestos locales. Entre ellos la agencia de la empresa cusqueña Lomellini es el mayor contribuyente; le siguen Ishikawa, Moisés y Abraham Kajatt, Federico Rossi, Héctor Copello, todos extranjeros con familia establecida en Huamanga, además de Moisés Romero, vda. de Bendezé e hijos, David Jorge –un “judío nacionalizado peruano”–, Juan de la R. Verástegui, Paulina de Anchorena y la empresa limeña The Andean Trading.

En un nivel tributario inferior 21 comerciantes pertenecían al “2do. grupo”, 13 al “3er. grupo” y 14 al “4to. grupo”. En total, el rubro de “comerciantes” agrupa, en las matrículas industriales de 1931-1934, a 59 personas.

La vieja especialización ocupacional de los antiguos barrios de Carmenca, San Juan, Santa Ana y Tenería es notoria en la matrícula: 36 carniceros de S.J. Bautista y 173 carniceros de Carmen Alto, aunque en la categoría se incluyen también los comerciantes de ganado. A ellos se suman 48 ganaderos residentes en el distrito rural de Socos Vinchos, a pocos kilómetros de la ciudad. En total, el activo comercio y beneficio de ganado reúne a 257 personas.

Santa Ana tiene 46 frazaderos de los 55 que existen en toda la ciudad. En Tenería están los pozos coloniales de curtiembre de 33 curtidores. Sólo un curtidor no vive en este barrio.

Al resto de contribuyentes, que se desparrama por la ciudad, sobre todo en su casco central, lo podemos agrupar de la siguiente manera:

1. La escuálida “industria” de la ciudad representada por 2 fábricas de aguas gaseosas y 1 “empresa industrial” (propiedad de José Parodi y que vende nieve y luz, y posee un molino).

Podemos sumar los 7 molinos instalados en los suburbios sobre el río Huata-tas, que muelen el trigo para abastecer de harina a 43 hornos de pan y 6 pastelerías.

2. Profesiones “liberales”:

6 médicos, 1 odontólogo, 18 abogados, 5 notarios, 9 escribanos, 23 agentes de pleito, 4 boticas. Retirando los médicos y el odontólogo, vemos que 55 personas viven de juicios y derivados de juicios, reafirmando una característica central de nuestra sociedad, cual es la de las querellas por motivos simples y que nunca terminan, dando así ocupación a este tipo de profesionales.

Muchos de estos “profesionales” publican revistas o periódicos en las 6 imprentas con que cuenta la ciudad:

Estandarte Católico.

La Hormiga.

La Abeja.

El Pueblo.

La Reforma.

El Obrero.

5. Archivo Regional de Ayacucho, Municipalidad, leg. 113, Matrículas, Provincia de Huamanga.

3. Además de los comerciantes grandes que vimos anteriormente, los comerciantes minoristas también son numerosos:

19 “negociantes”, 27 mercachifles, 7 ventas de aguardiente, 28 chinganas, 13 tiendas de mercería, 7 pulperías, 6 depósitos de vinos y aguardientes.

El cañazo, producido en las haciendas cañeras del río Pampas, hacia el sur de la ciudad, es vendido en abundancia en estos pequeños establecimientos.

4. Gremios artesanales:

Las ocupaciones artesanales aún perviven, si bien hay una ligera disminución en algunas de ellas, comparando los años 30 con las matrículas de fines del siglo pasado:

11 escultores, 5 adornistas, 6 arrieros, 4 sombrereros, 17 sastres, 1 camisero, 7 peluqueros, 6 carpinteros, 3 talabarteros, 29 colcheros, 4 joyeros, 12 zapateros, 16 plateros.

5. Servicios y otros:

El panorama de los servicios urbanos no es muy amplio: 2 hoteles, 6 restaurantes, 7 peluquerías y 2 fotógrafos. Agreguemos 2 herreros y 1 relojero.

Desfilan en el inventario anterior sectores y personajes que dan vida a la ciudad, que también hallaremos en las revueltas antifiscales o antimunicipales y que parcialmente encontraremos afiliados a la revuelta de la elite aprista: los carniceros de Carmenca y San Juan, los frazaderos de Santa Ana, los panaderos y plateros del Cercado, los curtidores de Tenería, los dueños de chinganas de todos los barrios y, cuándo no, abogados y tinterillos, cuya presencia sigue siendo numerosa. Pero también hay recién venidos a la ciudad en estas primeras décadas del siglo u otras ocupaciones que aumentan en importancia: depósitos de vinos, imprentas nuevas, peluquerías, médicos, joyeros, fotógrafos, que no existían en las matrículas de los años 20. En las décadas siguientes muchos de estos oficios se extinguirán o se adaptarán a los cambios, como los sombrereros, los curtidores y los arrieros<sup>6</sup>.

En 1933, al terminar el período de “modernización” del oncenio y poco antes de los sucesos de la revolución aprista, una revisión de los papeles de la prefectura departamental nos ofrece el panorama siguiente de la economía regional: los ingresos más importantes de los concejos distritales y del provincial provenían de la sisa y mercados, y de las ventas de abarrotes a los indios. Lo mismo ocurría en todos los pueblos grandes del departamento; en Huanta, por ejemplo, en 1932, de 6000 soles de recaudación al año, casi 3000 eran de mercado y sisa. Esas rentas eran cobradas por rematistas que, con apoyo de la prefectura y del destacamento de línea de la GC, hacían las cobranzas en los mercados y ferias. En Huamanga, por ejemplo, Tiburcio Balboa cobraba en 1933 en las ferias de Matará, Chontaca, Pucuhuilla, Llano del Panteón y Cerro Acuchimay. En 1933, también en Huanta, de 5366 soles de ingresos, por mercado y sisa entraban 3418. Los otros ingresos municipales eran también por mercado: 600 soles en ambos años por “ganado y huevos”, 456 por alquiler de tiendas municipales; mientras en 1932, por

6. Degregori, Carlos; Edwige Balutansky y Jaime Urrutia: “Apuntes sobre el desarrollo del capitalismo y la destrucción del área cultural Pokra-Chanka”, en *Investigaciones*. Ayacucho: UNSCH, 1979, t. II.

vendedores ambulantes y baratillo, 120, y por apertura de establecimientos y puestos, 180. Todo, pues, giraba en torno de los mercados e intercambios, urbanos y rurales. Con eso se pagaba el funcionamiento de la municipalidad. Ellos tenían mano para nombrar a los de las juntas especiales de vigilancia de la construcción y reparación de caminos, reparación a la que todos estaban obligados a colaborar de manera gratuita, y a los contratistas de los principales caminos, como el que iba de Huanta al río Apurímac y el de Ayacucho a Ica. Las otras cosas importantes eran el control del “contrabando de coca y sobre todo aguardiente”, pero éste era un negocio de pequeños comerciantes, mestizos e indios, difícilmente comparable a la dinámica sureña del Cusco y Apurímac. La flamante Caja de Depósitos y Consignaciones recibía impuestos de estos ingresos y pagaba las carreteras y los sueldos de los empleados de la Prefectura y de la Policía.

Por lo demás, todo era desolación. Un informe de 1933 del gobernador de Llauta, en Lucanas, consigna un pueblo de 70 personas, con cuatro caseríos —que define como asociaciones por costumbres políticas y no *ayllus*— de 210 gentes, de las cuales eran “instruidas” 30 en total. Dedicados a la siembra de alfalfa y cereales, tenían ganadería vacuna y caprinos a los que no veía con aprecio el gobernador porque se metían en los bebederos contra los vacunos. Dice que la “masa” de gente es desorganizada, de impulso moral abatido por elementos disociadores. No hay escuelas ni caminos. He allí un retrato, aunque subjetivo, de la dinámica regional. Otros informes de Puquio y de Lucanas muestran el mismo panorama.

Una cantidad de papeles de decomiso de alcohol, en este caso por destilación clandestina en un fundo de Huarpa, en Huanta, propiedad del monasterio de Santa Clara pero conducido por un particular, muestra la importancia de este tráfico. Ése era pues el negocio grande que movía las rentas de todo. En ese contexto llovían en las comunidades las notificaciones de conscripción vial —suprimida al caer Leguía— y las del servicio militar. Los jóvenes en edad de ser llamados a filas se ausentaban a la costa como enganchados de las haciendas y así se libraban del servicio. Pero los jóvenes de la elite tenían otros destinos.

#### DE ABOGADOS, ESTUDIANTES DE SAN MARCOS Y SAN ANTONIO EN DERECHO Y LETRAS, LA CORREA DE TRANSMISIÓN DEL APRISMO EN SUS INICIOS

Cuando observamos los datos de las matrículas industriales de los años 30, es notoria la presencia de personas relacionadas con trámites judiciales (18 abogados, 5 notarios, 9 escribanos, 23 agentes de pleito —léase tinterillos—), que suman cerca de medio centenar y están dedicadas a resolver (quizá es mejor decir enredar) pleitos y “querellas” de toda envergadura, tal como vimos anteriormente:

El oficio de abogado era, por entonces, uno de los pocos al cual los jóvenes de las elites podían acceder, en general, en todo el país. Pero los “picapleitos” son el

doble en contingente. La abundancia de “agentes de pleitos”, eufemismo para designar a los tinterillos, puede explicarse por la abundancia de litigios tramitados judicialmente. Incluso 15 abogados con bufete autorizado resultan una cifra alta para la dimensión de la ciudad. Como diría Guamán Poma, en Huamanga había “mucho pleito”, signo de una sociedad con limitaciones en su crecimiento y encerrada en querellas de todo tipo. Incluso hoy, es expresión corriente entre huamanguinos exclamar amenazantes, en medio de alguna discusión agraria: “¡te voy a querellar!”<sup>7</sup>.

Por carecer de universidad, los jóvenes de la elite huamanguina debían estudiar en el Cusco y en Lima. Así, San Marcos y San Antonio Abad forman los abogados que ejercen en Huamanga, a la vez que el APRA, en crecimiento organizativo sostenido, los politiza. Los abogados apristas son el punto de partida de la organización partidaria regional, y uno de ellos, Arístides Guillén, proveniente de una familia de hacendados, será el líder máximo de la revuelta de 1934.

De la misma manera, el magisterio es centro de acción del APRA, aunque nunca llega, como en la relación del SUTEP con Patria Roja de los 70, a monopolizarlo. Los colegios secundarios más importantes de la región, el Vigil en Huanta y el San Ramón en Ayacucho, funcionaron desde los años 30 hasta los 80 bajo fuerte influencia aprista ejercida por algunos maestros militantes; estos colegios se convierten en centros de formación de cuadros juveniles. La FAJ, punta de lanza del movimiento de 1934, estaba compuesta por jóvenes estudiantes universitarios y secundarios.

## HACIENDAS EN CRISIS DE PROPIETARIOS ILUSTRADOS

El espacio rural ayacuchano estaba ocupado por dos instituciones: la comunidad campesina y la hacienda. En las provincias norteñas de Huamanga, Huanta y La Mar la mayor parte de la tierra era propiedad de haciendas, mientras que hacia el sur, en Cangallo, Víctor Fajardo y Luanas, las comunidades controlaban la mayor parte de los recursos.

Cuando se dice hacienda en esta región se habla de propiedades más o menos medianas, con nula inversión de capital y dedicadas a producir meramente para el mercado huamanguino o en muchos casos para la familia propietaria. El trabajo servil era la forma principal de producción, y muchas propiedades pertenecían a la Iglesia y a diferentes órdenes, rematándose su administración a terceras personas a cambio de una baja renta fija. Tratando de maximizar los beneficios, estos administradores

7. Gonzales Carré, Enrique; Yuri Gutiérrez Gutiérrez y Jaime Urrutia Ceruti: *La ciudad de Huamanga. Espacio, historia y cultura*. Ayacucho: UNSCH/Concejo Provincial de Huamanga/Centro Peruano de Estudios Sociales, 1995, p. 116.

aumentaban las cargas tributarias por encima de la tradición y generaban así respuestas violentas de colonos y arrendires, como es el caso de Pomacocha.

Pero tan notorio como este sistema de trabajo era el proceso de fragmentación que atravesaba la gran propiedad por litigios intra e interfamiliares. En realidad, buena parte de estos litigios eran reflejo de la continuación de un proceso que data del último tercio del siglo pasado: las grandes propiedades rurales de origen colonial o republicano tendían a fragmentarse, sea por herencia, sea por compra-venta de fragmentos de ellas.

El proceso es inverso al que tenía lugar por entonces en la sierra surandina lanera, donde la concentración de grandes latifundios se puede fijar en las últimas décadas del siglo XIX y en estas primeras del XX. La región de Ayacucho no disponía de ningún producto de exportación significativo que impulsara la concentración de tierras. La prueba es que existían más haciendas en los alrededores de Huamanga a inicios del siglo XX que una centuria atrás. Y además eran en la práctica fundos que mantenían bajísimos niveles de producción y productividad.

En este universo de propietarios de incierto futuro, el APRA captó buena parte de su clientela. ¿Por qué, al igual que en algunas zonas de Cajamarca pero a diferencia del sur andino, muchos hacendados de Huamanga se afiliaron al APRA y participaron ellos o sus hijos —algunos de ellos abogados o estudiantes en las universidades de Lima y Cusco— en el movimiento de 1934?

## CULTURA Y POLÍTICA URBANAS

La vida cultural y el debate político en Huamanga y en su región eran, a pesar del cuadro económico descrito, muy activas. Constituía el signo de la sociedad regional. Era como si el orgullo mestizo se alimentara de ideas de vanguardia y atención cultural frente al aislamiento físico y económico. Mientras más desarticulada la región, más concentrada la lectura de sus habitantes. El mismo testimonio de Bedward nos lo recuerda: la biblioteca de San Francisco rebosando de libros científicos y místicos; las escuelas —de locales paupérrimos— dirigidas por excelentes profesores, bien formados en la Normal o en el Seminario; los alumnos cumplidos y laboriosos. Lectura de obras diversas, bibliotecas en las casas de los hacendados, en campo y ciudad. Como iglesias, Ayacucho muestra orgulloso sus bibliotecas en las casonas de la ciudad y en las casas haciendas.

Esta realidad tiene larga data. Tal vez la figura de Gervasio Álvarez (1802-1893) sea la más representativa de esta ilustración de las elites ayacuchanas. Miembro de una acaudalada familia, dedicado al derecho, ocupa cargos políticos, pero sobre todo estudia y escribe. En 1847 publica su *Guía histórica, cronológica, política y eclesiástica del Departamento de Ayacucho*. Con el esquema de los cronicones coloniales, hace, sobre la base de los gobiernos de los distintos cuerpos social, político, cultural y

religioso, una pequeña y documentadísima historia de Ayacucho. Fue de las más antiguas del siglo XIX, y su valor como fuente de información ha perdurado hasta hace muy poco.

La publicación de unas notas de viaje de Luis Carranza (1843-1898), el “viajero”, director del diario *El Comercio* de Lima y posteriormente director de la Sociedad Geográfica de Lima, es un hito en el desarrollo del pensamiento ayacuchano. Carranza fue un ejemplo de ayacuchano inquieto y famoso en el mundo intelectual, y publicó esas notas de viaje en 1887. En una propuesta pionera de búsqueda de referente histórico de identidad para la elite huamanguina, Carranza intenta hacer una diferenciación étnico-cultural entre huancas, chancas, quechuas y pocras, grupo éste que servirá de estandarte al localismo elitista y regionalista que se desarrollará con fuerza desde la década de 1930.

Pero ese inicio de regionalismo estaba marcado también por una clara conciencia de afrenta nacional, producto de la ocupación chilena. Carranza estuvo con Cáceres, un mito regional también, en la resistencia de La Breña, y escribía, como su generación, para reflexionar sobre la dramática situación nacional de 1887. Su texto y su persona son un avance del orgullo regional de la elite ayacuchana, incubada en un momento de drama nacional, cuando la situación de la región se hace cada vez más pobre y aislada y es, a la vez, centro de la resistencia nacional. Carranza anota que una de las causas de la decadencia de las poblaciones del interior, como Ayacucho, es la apertura comercial posterior a la Independencia: la competencia de importaciones arruinó a los textiles y la agricultura y, según él, este fenómeno de desprotección incidió directamente en el decaimiento de la sierra sur central.

## CONTEXTO POLÍTICO: SURGIMIENTO DEL APRA, DICTADURA MILITAR, MASAS POPULARES

Junto con el APRA, que distribuye sus consignas y cuadros en el territorio nacional aprovechando las protestas generadas por el modelo de “modernización vertical” impulsado por el leguismo, debemos resaltar, en la base de la sociedad, una oleada inédita de organización político-gremial que, partiendo de las múltiples asociaciones designadas como “Hijos del pueblo de...”, desemboca muchas veces en el activismo partidario de los 30 (recuérdese, por ejemplo, al estudiante de *Todas las sangres* que organiza a sus paisanos en Lima para apoyar la lucha contra los Peralta).

El régimen leguista y los gobiernos que se sucedieron tuvieron un fuerte componente de autoritarismo, en la medida que el poder concentrado del Ejecutivo se valía de un Congreso obsecuente y era sostenido tanto por el Ejército como por un aparato policial inédito en el país, que acallaba cualquier intento de organización opositora.

Las actividades del APRA y del PC, y los inicios de la organización obrera y campesina, fueron un permanente dolor de cabeza al final del

gobierno leguista y en los años siguientes de confuso militarismo. Aun sin ser apristas, quienes discrepaban eran víctimas de la arbitrariedad:

12.8.1929

Señor Prefecto del Departamento.

En el recurso de hábeas corpus presentado ante el Tribunal Correccional por doña Agripina de Velarde denunciando el allanamiento de su domicilio e incautación del tiraje del periódico "La Opinión", persecución de que dice es objeto su esposo José Velarde, por el investigador del Cuerpo de Seguridad Jarrín y números de policía quienes habían manifestado proceder por orden superior, la resolución que sigue:

Ayacucho, Agosto 12 de 1929.

Estando comprendido el hecho que se denuncia en el artículo séptimo de la ley N° 22234 de conformidad con lo establecido por el artículo 353 del Código de Procedimientos en materia criminal: mandaron se ponga en conocimiento del Ministerio de Gobierno y del Prefecto del Departamento, a fin de que se haga cesar la persecución de que es objeto el esposo de la recurrente...<sup>8</sup>.

Algunas semanas antes de la "renuncia" del presidente Leguía, la selva del río Apurímac, donde se asentaba una colonia de "rusos blancos" huidos de la Revolución bolchevique, expresa su desacuerdo con las medidas oficiales:

Ayacucho 22 de Agosto de 1930

... el día 18 partió el Mayor Amílcar García de la Unidad de mi mando con un oficial y 20 hombres hacia el distrito de Tambo con el fin de restablecer el orden que, según lo comunicado por el Mayor don Abel Carlín, jefe de la colonia de cosacos de dicho lugar, se encontraba perturbado por la rebelión de un grupo de estos... En opinión del suscrito la insubordinación de ese grupo de colonos obedece a que no tienen voluntad para trabajar en la colonia, por causas que ignoro, siendo además influenciados por uno de ellos, Iván Pablichenko, que ejerce gran influencia sobre los demás<sup>9</sup>.

Con Leguía, y más aún con los gobiernos siguientes, se generaliza la acusación genérica de "comunista" (luego "apro-comunista") aplicada a opositores activos al régimen, sobre todo a los activistas del Partido Aprista, que al propagandizar su programa político nacional cuestionaban en los hechos la estructura de los poderes locales, cimiento del modelo de Estado vigente. En efecto, luego de la caída de Leguía, en el período de inestabilidad política que le sucede, en las instituciones policiales y militares se generaliza la acusación de "comunista" para detener a cualquier persona considerada "agitadora". Un buen ejemplo regional lo encontramos el 14

8. ss. Ruiz de Castilla, Montes de Oca, Amat. Alcázar Secretario.

9. Prefectura, leg. 103.

de enero de 1931, con la fuga de la cárcel de Huanta de Teodoro Saavedra, detenido por orden del prefecto:

... acusado como comunista... natural y vecino de Huanta, de veintitrés años de edad, estudiante en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, en el 2do. año de Letras, soltero, que hace dos meses regresó a su tierra natal con motivo del receso de dicha universidad, e hijo legítimo de Emilio Saavedra y de Aurora Fajardo.

El jefe policial de Huanta había remitido al prefecto un oficio donde señalaba:

Con el presente oficio tengo el agrado de remitir a disposición de Ud. un baúl con su respectiva llave perteneciente al comunista Teodoro Saavedra de Huanta, que contiene libros y otros documentos de carácter comunista.

El activo alférez del puesto de Huanta busca compinches de Saavedra:

Señor Prefecto:

Tengo el agrado de poner a disposición de ese despacho a Alberto Alonso Peña, remitido de Huanta por el Alférez Jefe de línea, sindicado como elemento comunista y disociador en dicha ciudad... El Mayor 1er. Jefe (21.1.1931).

Como es de esperar, Alberto Alonso Peña, natural de Huancayo, chofer, radicado en Huanta desde hacía dos años, amigo de la familia de Saavedra, alega que él “no abriga ideas comunistas y no tiene nada que ver con la fuga de Saavedra”.

Mientras que la actividad política aumenta en la ciudad, en ese mismo mes de enero de 1931, en el distrito de Oyolo, provincia de Parinacochas, otro importante movimiento campesino, prácticamente olvidado por nuestra historiografía, canaliza las frustraciones de los sectores indígenas frente a los *mistis* concentradores del poder local, y genera varios muertos.

Pero, tal como dijimos, en los distritos de la periferia de Huamanga las reivindicaciones comienzan a ser canalizadas por organizaciones de nuevo tipo:

En conformidad con lo dispuesto en su oficio de fecha 17 del presente, han sido detenidos los indígenas Dionisio Quispe, Vicente Cama, Martín Jauli, Fernando Vilca, Fortunato Huamancayo y Nicanor Pariona, los mismos que pongo a disposición de la Prefectura.

De los cabecillas organizadores de la “Unificación en el trabajo” del distrito de Cachi, Damián de las Casas había fugado del pueblo antes de la llegada de la comisión enviada, posiblemente por algún aviso recibido, y Ascensio Barboza reside actualmente en Lima con su familia. Los demás indígenas, Juan Huamán, Víctor Suárez y Modesto Huamancusi, no han sido habidos. El Mayor 1er. Jefe (21.1.1931).

Una rápida revisión de la documentación de la prefectura existente en el Archivo Regional de Ayacucho permite mencionar el surgimiento, en 1931, del Centro Progresista Unificado de Oyolo (que organiza la revuelta que mencionamos), similar a las que en 1930, con el nombre de Unificación en el Trabajo, se habían gestado en los distritos de Ticllas y Cachi, cercanos a la ciudad de Huamanga. El acta de constitución de esta organización en Cachi es un buen ejemplo de las intenciones de organización (aunque con pliegos locales) de muchas comunidades y distritos de la región:

Acta de fundación.

En el distrito de San Pedro de Cachi, a los 22 días del mes de Diciembre de 1930, reunidos todos los hijos de este lugar se acordó fundar la "Unificación en el trabajo" para así entrar en civilización y cultura y hacer prevalecer los derechos.

Proletariado.

Se abrió la Asamblea a las 9 ante vecindario bajo la presidencia del compañero Damián Casas. Acuerdo de Secretario de Actas el compañero Feliz López, también estuvieron presentes los delegados de la "Unificación" de Ticllas.

Se acordó por unanimidad elevar un memorial a la Junta Militar de Gobierno, haciéndole ver que se nos explota en el carguío de sal basándonos (*sic*) de una manera injusta sólo pagándonos noventa centavos por quintal.

También denuncias sobre los trabajos de la Carretera que a malas nos mandan las autoridades a trabajar sólo pagándonos veinte centavos por día. Todo esto se aprobó y se mandó con la comisión de Ticllas para que lo presente al Gobierno. Se nombró la directiva de la Unificación de defensa en el trabajo (Sec. General Dionicio Quispe).

Al final de la transcripción de este oficio, un párrafo policial resume la preocupación de las autoridades: "Dirección de los comunistas o agitadores del orden social es la siguiente: Callao, Moquegua 220, Damián Casas, Daniel Evia, autores"<sup>10</sup>.

En mayo de 1933, Mariano Munaylla (huamanguino), Humberto Giles Ortega (puquiano) y Moisés Cavero (huamanguino), propietario del diario *El Herald*, prestan declaración en la policía por un artículo contra el gobierno publicado en sus páginas:

En Ayacucho a los trece días del mes de mayo de mil novecientos treintitrés fue presente en el despacho del Señor Comisario el doctor Humberto Giles Ortega quien interrogado por sus generales de ley dijo llamarse como queda dicho, ser natural de Puquio, de cuarenticuatro años de edad, casado, abogado y domiciliado en el Jr. Grau número ciento catorce.

Preguntado para que diga si es verdad que durante la ausencia de don Moisés Cavero director del diario "El Herald" ha asumido él la dirección de dicho diario

10. Pref., of. recibidos leg. 103, 1930-1939. Guardia Civil.

en las veces que se ha ausentado dijo que es completamente falso y que siendo él candidato a una de las senadurías por el Departamento y al mismo tiempo Presidente de la Unión Popular, quien ha colaborado con el gobierno pasado y el actual, no podía haber autorizado una publicación de esa naturaleza...

## INDIGENISMO SOCIAL Y MOVIMIENTOS INDIOS

En una tesis de 1920 sobre "Tierras indígenas y cuestiones sociales. Ensayo de estudio jurídico sociológico sobre el problema agrario en Apurímac y Ayacucho", Abel Gutiérrez Ocampo revela un interés, compartido por muchos, por los problemas indígenas y de la tierra. Durante el oncenio se produjo la cruenta rebelión de indios de La Mar, con el protagonismo de los terratenientes Añaños. Mientras que, al terminar el proceso leguista, en la zona andina del sur, en Oyolo, otro movimiento indio mucho menos conocido y citado pero igualmente violento fue cruentamente enfrentado, en otra coyuntura ideológica.

Fue en Arequipa donde se publicó el trabajo más importante sobre la problemática india de la región. Se trata de *Las comunidades indígenas y la industria agrícola en el departamento de Ayacucho*, cuyo autor es Teodosio Salcedo<sup>11</sup>. Es un trabajo jurídico de la misma tonalidad que los que escribieron para Arequipa Julio Mostajo, y para Puno Manuel Quiroga, siguiendo el modelo de análisis científico-político propuesto en el trabajo de César Antonio Ugarte, *Historia económica del Perú* (1926). En esencia, se trata de un indigenismo de raigambre académica y económica, que buscaba encontrar las raíces del atraso rural.

Los trabajos mencionados reflejan que, en Ayacucho, el tema no estuvo ausente, como no podía estarlo frente a la evidencia de lo explosivo que resultaba el contexto rural luego de los alzamientos masivos de La Mar en 1922 y de Oyolo en 1931.

En ese contexto, las viejas clientelas políticas locales se redefinen en la ciudad alrededor de las novedosas propuestas del ideario aprista, que cosecha el sentimiento de frustración y estancamiento de amplios sectores de la población, con la particularidad de no cuestionar la estructura de propiedad de la tierra. En efecto, si bien no disponemos de ninguna investigación que nos explique por qué muchos integrantes de la elite local, especialmente hacendados y profesionales liberales, se afilian al APRA en sus inicios, es posible proponer que el sentimiento de frustración frente al centralismo y la desarticulación regional se canalizan partidariamente con éxito entre la elite urbana, en buena medida compuesta de hacendados. Esta actitud anticentralista de un sector de la elite local incluyó acciones radicales que originaron la represión consiguiente del Estado. El acto más importante y espectacular del nuevo partido es la toma de la ciudad, en noviembre de 1934, por jóvenes "fajistas" afiliados al movimiento desde muy temprana edad. Pero en realidad la toma

11. Arequipa: Tipografía Sanguinetti, 1921.

exitosa de la ciudad pasa “por el costado” no sólo de la sociedad campesina, sino de la gran mayoría de habitantes de los barrios de Huamanga, que no se movilizan por programas “nacionales” sino, como hemos visto, por reivindicaciones meramente locales. Esta actitud facilita la rápida represión del gobierno.

Pero es posible que aun si la actitud anticentralista fuera compartida por todos los sectores de la sociedad ayacuchana, el APRA no prendió en el campo por las barreras étnico-sociales existentes y porque, como dijimos, el discurso aprista nunca cuestionó la estructura de las haciendas.

Si el APRA tuvo presencia significativa en algunos sectores rurales fue precisamente por el viejo orden de clientelismo campesino y paternalismo que arrastraba a los dependientes a la afiliación que habían asumido “sus” terratenientes.

Aunque está pendiente de ser comprobada en nuestra región con mayores datos empíricos, no deja de ser sugerente la hipótesis de J. Gamarra que relaciona al APRA con la elite huamanguina, mientras que la Unión Revolucionaria parecería sustentarse en sectores pequeñoburgueses emergentes que no son propietarios de haciendas.

Los hacendados, por lo menos una parte importante de ellos, eran componentes de la elite ilustrada. Así lo prueban las bibliotecas particulares, periódicos y revistas locales siempre en aparición, bibliotecas públicas, etcétera. No existe ninguna investigación al respecto, pero debemos alejarnos de la percepción de los hacendados como “ignorantes expoliadores del trabajo de sus siervos”, señores de horca y cuchillo, enemigos del conocimiento y alejados de la información nacional y mundial. Con un sector de estos hacendados ilustrados, y sobre todo con sus hijos, el APRA construirá su aparato partidario en la región. Si las revueltas del oncenio en la ciudad agrupaban a artesanos y pequeños comerciantes, la de 1934 moviliza a algunos “grandes señores” y sus familias: “Todos cantábamos la Marsellesa aprista cuando el APRA tomó la ciudad”, nos relata doña Flora, integrante de una familia considerada distinguida, dueña de varias haciendas y entonces joven veinteañera.

La provincia de La Mar, la misma de la gran revuelta campesina de 1924, era, en opinión de ayacuchanos testigos de la época, “enteramente aprista”: “somos apristas pero gente decente”, decían los hacendados de La Mar según nuestros informantes. El “pero” mostraba un aprismo *sui generis* en estos hacendados de La Mar en los años 30-40, que señalan su afiliación al partido junto con su distinción étnica de *mistis*.

## EL REGIONALISMO COMO PROGRAMA

Si la percepción general que estas elites ilustradas tenían en los años 20, durante el oncenio, era de “progreso regional”, en los años 30, pero con mayor evidencia en los 40, la afirmación será de marginación y atraso. El regionalismo aparece como programa en la década de 1930, cuando las propuestas y reivindicaciones regionalistas se canalizan con mayor notoriedad; es precisamente en ese período cuando el APRA logra, en muchas

partes del país, entre ellas Huamanga, captar el apoyo de una parte de estos grupos de poder locales y su *intelligentzia*.

Entre 1930 y 1959, año de reapertura de la universidad, se irán sumando cuatro reivindicaciones centrales que aparecen sistemáticamente en publicaciones y programas de todo tipo en la ciudad al final del odriísmo:

1. Indigenismo.
2. Contra el centralismo.
3. Reivindicaciones de infraestructura.
4. La reapertura de la UNSCH.

Una de las vertientes del indigenismo está relacionada con las propuestas del partido aprista. En el caso concreto de Huamanga, la reivindicación de la “identidad pokra” inventada<sup>12</sup> es también utilizada en estos pliegos ideológicos regionales.

Es precisamente en 1930 cuando aparece *El Poccra*, semanario dirigido por Víctor Navarro del Águila, reconocido intelectual huamanguino que en las décadas de 1940 y 1950 liderará un importante grupo de estudios de la cultura en el Cusco, el grupo “Tradición”. *El Poccra* era, tal como decía su encabezamiento, “Órgano de la Sociedad Poccra, amante del indio. Ama sua, Ama kcella, Ama llulla”, y en su primer número incluye sintomáticamente dos “pastillas publicitarias” del APRA en la primera y tercera páginas: “El A.P.R.A. es el único partido nacionalista que encarna las aspiraciones del Perú”, y “El A.P.R.A. enuncia construcción, unidad, progreso de la nacionalidad”.

En 1933 eran reivindicación regional las carreteras a Ica y al Cusco, mientras se ampliaba la carretera hacia Huancayo por La Mejorada, la vía por la cual llegaron cual fantasmas los invitados del centenario, como leímos anteriormente. Prueba del entusiasmo que despertaba en la elite la posibilidad de entroncarse con la costa “para salir del atraso”, es el premio que el Concejo Provincial otorga a los ganadores del heroico raid Ica-Ayacucho en 1933<sup>13</sup>.

Los opositores al aprismo protestan por el dinero entregado al ganador, reconocido militante de ese partido y recibido jubilosamente por militantes del mismo. En sesión del 21 de octubre de 1933 el alcalde Jesús Mujica y los concejales Lumbreras (teniente alcalde), Lancho, Madueño, Raguz, Giles Ortega, Hernando, Chenet y Caverro aclaran en el acta que:

... la información periodística hecha por el periódico local “La Hormiga” sobre la llegada del raidista Arnaldo Alvarado a esta ciudad, haciendo notar que a raíz de

12. Urrutia Ceruti, Jaime: “La diversidad huamanguina”. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1994, Documento de Trabajo N° 57.

13. Municipalidad libros copiadores de Decretos y Resoluciones leg. 21. 1928-1937.

haber sido objeto de diversas manifestaciones por parte de elementos apristas, el Municipio había resuelto no concederle premio de ningún género al piloto Alvarado, hecho que es completamente falso y que debe desmentirse... puesto que el Municipio acordó concederles los premios sin distinción de colores políticos y haciendo honor a las heroicas hazañas que los pilotos vienen realizando.

El Concejo cumple con entregar 200 soles de premio a Alvarado, Pérez y Galindo, y subraya que es posible seguir la ruta de los pilotos para construir la carretera hacia Ica.

Casi un año después el Concejo realiza otra premiación simbólica. En sesión del 20 de junio de 1934, la institución municipal acuerda premiar a intelectuales locales que sintetizan las aspiraciones de la élite: los condecorados han, respectivamente, realizado estudios arqueológicos, publicado obras literarias en reivindicación del quechua, elaborado propuestas educativas, recuperado el folclor:

El Teniente Alcalde, Dr. Luis A. Gutiérrez, antes de que el Sr. Alcalde levante la sesión, formula la siguiente moción de orden del día: Sr. Alcalde. Que es deber de la ciudadanía reconocer el mérito de los hombres que dedican su vida y actividades al progreso y bienestar de su pueblo; que para estimular el patriotismo y dignificar el trabajo todos los Concejos Municipales del país otorgan premios y menciones honrosas a los ciudadanos que se distinguen en las letras, ciencias, artes, industrias, etc. el día del aniversario de nuestra gesta libertadora. Que en Ayacucho existen actualmente varios hombres que vienen realizando trabajos meritorios y de bien para la colectividad; el Dr. M.J. Pozo, publicando opúsculos sobre sociología ayacuchana y tradiciones vernáculas; José M<sup>a</sup>. Hernando (silenciosamente) estudios científicos de arqueología y filología pocras; Maximiliano Meneses publicando una obra didáctica dedicada a la juventud estudiosa y Moisés Cavero publicando un drama en quechua, captando la realidad que constituye una observación sutil del triste estado social del indio frente al poder omnipotente del latifundista, y que la comuna ayacuchana representativa de la colectividad de su nombre está llamada imperativamente a reconocer los méritos de las cuatro personas en referencia, que dan prestigio a la tierra nativa ante propios y extraños. Por estas consideraciones, Sr. Alcalde, propongo: que el Concejo Provincial, haciendo honor a los cuatro intelectuales Srs. Pozo, Hernando, Meneses y Cavero, acuerde otorgarles a cada uno una medalla de plata en actuación solemne del día 28 de julio próximo. (La moción es aprobada por unanimidad.)

Todos estos intelectuales premiados publicarán luego en una de las revistas de mayor duración en la historia de la ciudad, la revista *Huamanga*, que lanza su primer número el 31 de diciembre de 1934, casi diríamos al día siguiente de la revuelta aprista y la toma de la ciudad. ¿Mera coincidencia, o se trata de un sector intelectual que quiere “marcar” sus distancias con el radicalismo político, aprovechando sin embargo la efervescencia local?

La revista *Huamanga* es vocero del Centro Cultural Ayacucho, fundado en octubre de 1934, y tuvo como primer director a Manuel J. Pozo, uno

de los intelectuales distinguidos pocos meses antes por el Concejo. El administrador, Manuel E. Bustamante, es otro destacado intelectual en la ciudad, al igual que el subsecretario general, Pío Max Medina; el secretario del Interior, Federico Fajardo; el de Economía, Francisco Gonzales; el de Propaganda, José María Hernando, también honrado por la Municipalidad, y el de Organización, Alfredo Parra Carreño, quien años más tarde, como senador de la república, cumplirá un papel clave en las gestiones de reapertura de la Universidad de Huamanga, como veremos luego.

La revista *Huamanga* propugna en su editorial "... un provincialismo cultural que contribuya, con el sello inconfundible de su pensamiento, al progreso de la nación". Además de citar al argentino Rivadavia –"sin ciencia positiva todo saber es estéril"–, la revista explicita su objetivo de "conocer la historia local", que a fin de cuentas resulta la idea de consenso entre los fundadores del Centro. Allí nacen los esfuerzos por reinventarse un pasado y una tradición y consolidar así una identidad regional. El Centro Cultural Ayacucho fue el eje del activismo cultural de la ciudad hasta la reapertura de la UNSCH, cuando pierde su espacio por el accionar de la universidad y de otros grupos surgidos de ella.

Recordemos que la elite huamanguina, como las del sur serrano del Perú, era bilingüe quechua-castellano, y la reivindicación del quechua, al igual que en el Cusco y tal como lo prueba la premiación a los intelectuales que citamos antes, era aceptada como vehículo de expresión en obras de teatro y poesías que, bajo el impulso del núcleo intelectual agrupado en el Centro Cultural Huamanga, se publicaron en años posteriores. Digamos que en materia de reconocimiento del quechua, el Centro Cultural Ayacucho completaba, informalmente, lo que el Seminario hacía formalmente con los cursos en esa lengua.

En efecto, conforme nos ha narrado el padre Salvador Cavero –uno de los cultores actuales del quechua escrito y autor de varias obras literarias y ensayos sobre la sociedad ayacuchana– en una entrevista personal, en el Seminario –y en muchas casas de la elite– el quechua era vehículo de comunicación culta, y sobre todo un hecho vital aceptado socialmente por la elite huamanguina, ella misma enteramente quechuahablante.

## ACTIVIDAD PERIODÍSTICA

La actividad periodística es tal vez la manifestación más interesante de la atmósfera político-cultural que vivían los huamanguinos. Es probablemente en Huamanga donde han aparecido mayor número de publicaciones periódicas desde la fundación de la República. Casi medio millar de periódicos y revistas, de periodicidad variada, se explican por dos razones centrales: de una parte, la disponibilidad de un público lector; y, de otra, la importancia otorgada a la prensa escrita como vehículo de información. En una ciudad donde el analfabetismo era totalmente mayoritario en los barrios mestizos periféricos, como Carmen Alto, Belén o Magdalena, el

público lector era, en esencia, esa elite ilustrada que venimos describiendo, los pocos empleados públicos, los maestros y posiblemente algunos sectores de artesanos. Entre tantos nombres de periódicos que el investigador puede consultar en el Archivo del Convento de San Francisco gracias a la amabilidad del padre Andrés, podemos escoger como ejemplo *La Abeja*, “Semanario, Independiente, Ilustrativo, Industrial y Noticioso”, fundado y dirigido por Hipólito J.M. Vivanco, que apareció por espacio de veintitrés años seguidos y era muy popular.

En diversos períodos, los más destacados intelectuales regionales han tratado de recuperar la inmensa variedad de publicaciones periódicas. Así, el franciscano Pedro Mañaricúa, a quien debemos el orden y las publicaciones empastadas disponibles en el convento de su orden en Huamanga, publicó en 1944 *Un siglo de la historia del periodismo en Ayacucho*. En pleno oncenio, en 1928, Manuel Jesús Pozo había ya publicado *El periodismo en Ayacucho*<sup>14</sup>.

No exageramos si decimos que en publicaciones periódicas Huamanga lleva largamente la delantera frente a otras ciudades del interior. No deja de sorprendernos cómo una pequeña ciudad que apenas sobrepasaba los 15 000 habitantes disponía de varias hojas periódicas circulando a la vez y de algunos verdaderos diarios.

En el tiempo previo y posterior a la revuelta aprista, este periodismo ayacuchano se desarrolla con más fuerza y adquiere ribetes doctrinarios, entrando en el fragor de la lucha política abierta, la persecución y la denuncia.

El afán por disponer de una publicación doctrinaria abierta o encubierta es propia de los partidos políticos. Pues bien: en 1933, en Ayacucho, antes de la toma de la ciudad y antes de vivir el “período de las catacumbas”, el APRA gestiona febrilmente la autorización no de una sino de varias publicaciones (periódico, semanario, revista), razón por la cual debe sostener verdaderos entredichos con la autoridad política departamental:

Partido Aprista Peruano  
Comité Provincial  
Ayacucho, Diciembre 26 de 1933  
Señor Prefecto del Departamento:

Hace más o menos un mes que la Comisión de Prensa del partido Aprista de esta localidad se dirigió a ese Superior Despacho, poniendo en su conocimiento, de conformidad con la ley vigente de 4 de diciembre de 1930, la forma y condiciones en que se debe editar el periódico que va a servirnos de órgano. Lo que le tocaba a su despacho con respecto a este asunto es, en cumplimiento del artículo 8

14. Tip. La República. César O. Prado, líder aprista juvenil de la revolución de 1934 y de años posteriores, publicó por su parte, en 1966, un artículo de título similar: “El periodismo en Ayacucho”. Últimamente, Salomón Carrasco, en 1988, ha editado “Ayacucho, dos siglos de periodismo”. Y existe más de una tesis sobre el tema en la universidad.

de la citada ley, otorgar constancia de haberse recibido el acta de aviso, y dar cuenta a la dirección de Gobierno de acuerdo con el artículo 16, comprendiéndose que esto no autoriza a obstaculizar la edición del periódico en cuestión.

Nuestra comisión de prensa ha dado cuenta de que Ud. ha determinado que la nota de aviso presentada se eleve al Ministerio para que dé el permiso respectivo, y que sólo entonces se podría editar el periódico. Esta determinación es contraria a la ley vigente porque ninguna de sus disposiciones señala tal camino, y en consecuencia creemos, y con nosotros pensarán todos los elementos sensatos, que el curso legal que se le ha dado a nuestra solicitud es, o un error inocente o un ardid malicioso. Si es un error inocente: vendrá de inmediato la rectificación de parte de Ud., y de parte nuestra el reconocimiento del procedimiento imparcial que significa concordia y pacificación. Si es ardid malicioso: los rezagos de instrucciones secretas de gabinetes que reinaron sobre sangre y dolor, tendrán, en forma ilógica y atentatoria, que predominar sobre la ley; y entonces, se procurará acallar nuestra voz, se cercenarán paulatinamente las libertades públicas, y vendrán nuevos días de zozobra y luto de los que serán responsables quienes no supieron escuchar y respetar la opinión serena y el reclamo justo del sector más fuerte que lucha por la rehabilitación peruana.

No creemos, señor Prefecto, que Ud. siga el mismo procedimiento de el que desempeñó últimamente. Para la edición de la revista "Antara", dijo esa autoridad que se esperase la resolución del Ministerio de Gobierno, y al cabo de 3 ó 4 meses, en virtud de gestiones personales, dio por cumplidas las condiciones para editar dicha revista sólo por resolución prefectural. Sencillamente: aquel prefecto, con notable falta de tino y grosería, hizo ver que procedió arbitrariamente, con las normas del mandón que su voluntad sobre las prescripciones de la ley (*sic*).

El PAP, intransigente con el mal y la injusticia, tendrá que echar mano de todos los medios legales para que no se nos ampute el derecho reconocido de todo pueblo civilizado cual es la libertad de pensamiento; pero antes cree que modificará Ud. su determinación porque sólo así serán realidad los principios de paz y concordia y no simples sonajas para distraer la atención del pueblo.

Con el respeto que nos merece la autoridad, suplicamos se digne decirnos en respuesta qué piensa la Prefectura, en definitiva, respecto al periódico que debe editar el Partido Aprista de esta ciudad. Con nuestros votos por la rehabilitación del Perú.

C. Valdivia G.  
Secretario General Provincial  
José C. Vivanco  
Secretario del Interior<sup>15</sup>.

La revista *Antara* a la cual se hace referencia en la solicitud había aparecido en julio de 1933 con el encabezamiento de "Revista mensual indigenista", y eran sus directores Elías Morales Galván y Pastor Núñez Montes de Oca. Es el número retrasado que sale con autorización prefectural, en modesto papel, con artículos bastante racistas como el de Juan José

15. Prefectura, leg. 19.

del Pino o de empirismo arqueológico de Manuel Benedicto Flores. El propio Galván publica un artículo con tono racista. La revista tiene 40 páginas y en su segundo número –de marzo de 1934– es más radical y abiertamente indigenista; cita constantemente a Mariátegui como maestro e incluye artículos contra el gamonalismo, pero no contra la propiedad de las haciendas. Estos artículos fueron escritos por Elías Morales Galván, quien dice con claridad que “ser propietario no es sinónimo de gamonal”. Este segundo número incluye un homenaje al Cusco por los 400 años de su fundación en 1934, a través de un artículo de L.E. Valcárcel. En suma, la revista aprista tenía filiación indigenista cercana a la que predicaban Mariátegui y Valcárcel y que se desarrolla con fuerza en todo el sur andino.

Pero el dinamismo partidario del APRA necesitaba de un vocero político más directo que *Antara*, órgano “cultural”. Por ello, el Comité Regional del partido reitera con agresividad su solicitud de impresión de un periódico local. El prefecto sabe perfectamente de qué se trata y qué resquicios legales se deben esgrimir para impedir que el partido aprista disponga de un vocero regional:

Con mi oficio n° 61 de fecha 4 del pte. he remitido a esa superioridad la solicitud de Fausto Carrera en la que pide autorización para publicar un semanario intitulado “Crisol” como órgano del Partido Aprista... a fin de que esa Dirección de su digno cargo disponga lo conveniente, teniendo en consideración de que nuestra Constitución del Estado, en su artículo 53, no reconoce la existencia legal de los partidos políticos de organización internacional.

Hoy nuevamente han dirigido a este Despacho los miembros de ese partido una comunicación que encierra términos incorrectos e hirientes al respeto que merecen las instituciones del Gobierno conforme se persuadirá Ud. por la copia que le adjunto; en tal virtud, Sr. Director, consulto a su consideración si debo aplicar la ley de emergencia a los firmantes de dicha comunicación, a fin de sentar un precedente para evitar casos análogos...

Asimismo le ruego a Ud., Sr. Director, se sirva resolver lo que estime por conveniente sobre la solicitud para publicar el Semanario Crisol a fin de normar los procedimientos de esta Prefectura o sea si permito o no dicha publicación como órgano de propaganda del Partido Apra... (Manuel Freyre. Prefecto encargado. 28.12.1933)<sup>16</sup>.

En suma, *Antara* y *Crisol* son experiencias previas a otra solicitud del APRA, esta vez para editar *Cahuide*:

Sr. Director de Gobierno.

Con la presente nota tengo el agrado de remitir a conocimiento de Ud. la solicitud de don Luis Decaviedes pidiendo constancia de que ha cumplido con la ley de imprenta... con el fin de editar un periódico semanario con el nombre de *Cahuide*, como órgano del sector FAJ (Federación Aprista Juvenil), con el objeto

16. Pref., libro cop. of. leg. 19 (1930-1935).

de que la Dirección de su digno cargo disponga lo conveniente (Demetrio Vega. Pref. Encargado. 11.7.1934).

El mismo Decaviedes, dirigente de la FAJ, morirá en el ataque al cuartel policial en 1934; su entierro ha quedado registrado en una fotografía simbólica en la cual aparecen sus correligionarios uniformados haciendo guardia armada ante su tumba en el viejo cementerio de la ciudad (ver diario *La Prensa* de esos días).

En oposición a los apristas, *La Hormiga*, órgano del círculo de obreros católicos impulsado por la jerarquía eclesiástica local, se pregunta el 21.10.1933:

¿Qué dirán los apristas?

Se han ido al agua las universidades populares Gonzales Prada que existían no más que en la mente de ellos. Que lean esta circular, que lo (*sic*) lean hoy mismo.

La circular en referencia data del 27 de setiembre de 1933 y sanciona que no se permite el funcionamiento de establecimientos de enseñanza que no estén registrados por el Ministerio de Educación.

Con estos periódicos, revistas y semanarios, el APRA prepara a su militancia y a la sociedad huamanguina en general para la toma del poder, y mostrando la eficacia de su organización regional, contando con el apoyo de buena parte de la elite local y disponiendo de cuadros juveniles universitarios y secundarios, la ciudad es tomada por las armas con un costo de sangre relativamente bajo. Pero como la espuma que sube y luego se esfuma, la efervescencia de esa toma de la ciudad se diluye sin lograr movilizar a los amplios sectores urbanos y rurales indiferentes en buena medida a esta suerte de "locura de *mistis*".

Es lo que veremos en el siguiente acápite.

## LOS SUCESOS DE 1934 EN AYACUCHO Y HUANCABELICA

### ANTECEDENTES INMEDIATOS

Denunciados por un testigo que declara ser oriundo de Ayacucho, de 50 años y agricultor, la Policía detiene a varios participantes de una importante reunión partidaria aprista que se celebra la noche del 30 de marzo de 1933 en Pampa del Arco, en las afueras de la ciudad. Por pintas hechas en los días siguientes y vivas contra Sánchez Cerro, la Guardia Civil ejecuta las detenciones el 7 de mayo de 1933.

La lista de estos detenidos es un buen indicio de la composición del partido, pues aunque en la reunión participaron, según los testigos denunciadores, decenas de personas, la Policía captura a los que son, a su juicio, militantes de cierta importancia. Declarando todos los presos ser oriundos de la ciudad de Huamanga, aparecen:

## Edad Ocupación

31	Agricultor
30	Bachiller en jurisprudencia
?	Estudiante universitario
28	Universitario
44	Agricultor
26	Joyero
23	Joyero (hermano del anterior)
49	Industrial
43	Negociante
26	Chofer.

Agricultor es sinónimo de hacendado, en este caso de propiedades de poca renta. Casi todos los detenidos (con excepción de los dos joyeros y el chofer) pertenecen a familias dueñas de haciendas.

La respuesta al interrogatorio es uniforme:

no pertenece a ningún partido político pero que en las elecciones presidenciales últimas trabajó y votó en favor del Presidente del Partido Aprista don Víctor Raúl Haya de la Torre y que pasados estos momentos no se ha vuelto a meter en política.

Además, a todos les preguntan “si conocen el paradero de los apristas Jáuregui, Fausto Cabrera, Ramiro del Barco, Baltazar Rocha” y, por supuesto, todos declaran desconocer dónde se encuentran estos líderes del partido buscados afanosamente por las autoridades policiales.

## LOS SUCESOS

El Partido Aprista había entrado en una etapa de acción revolucionaria tan pronto perdió las elecciones contra Sánchez Cerro. La situación nacional, luego del asesinato del presidente electo, era sumamente delicada. Recordemos que la crisis de 1929 había liquidado la economía, y que el sistema político se derrumbó dos años más tarde. Pasada la situación revolucionaria y de transición, los apristas se abocaron a la tarea del fortalecimiento partidario y a la preparación de medidas de lucha, incluso la directa y revolucionaria. Como fruto de esa política interna partidaria, apareció consolidada una agrupación muy combativa y preparada, la Federación Aprista Juvenil (FAJ), que reunía en sus filas a los cuadros jóvenes del partido, los más radicales y decididos.

En 1934 la lucha política estaba caracterizada por la sordidez de las acciones tanto del bando conservador y militar que controlaba el poder, como por las de las facciones revolucionarias, del comunismo y del aprismo. Los comunistas no tuvieron una presencia importante en la sierra sur

central, salvo algunos atisbos en Huanta. Mientras, en Huamanga la prédica aprista había prendido entre la juventud de las familias más arraigadas. Los jóvenes ayacuchanos fueron reforzados por cuadros de envergadura y mucha decisión que llegaron de Lima. Con esa base partidaria, el arraigo que tenían los jóvenes más vinculados con el conjunto regional hizo lo restante para que, dada la instructiva central de revolución, la chispa, que era de intención partidaria y nacional, encendiera un movimiento mayor al partidario y de carácter regional.

El diario regional más regular de la época en Ayacucho, el periódico *El Pueblo*, pudo informar apenas dos días después sobre los sucesos del 26 de noviembre. Su versión era muy ascéptica, pero de alguna manera era la “oficial” en la región desde las autoridades, funcionarios y las mismas familias cuyos jóvenes habían dirigido el *putch*. Decía *El Pueblo*: “el 26 en la mañana se produjo en la ciudad una situación anormal inesperada”. Lejos de Lima, con las dificultades de comunicación de las que hemos hablado, los sucesos tomaron la forma de un evento absolutamente regional. Fue una verdadera revolución local, con la ciudad tomada por los jóvenes apristas que se constituyeron en el orden revolucionario, controlando los focos de poder: la prefectura, la comisaría, la caja fiscal y el municipio; además, los correos y telégrafos fueron intervenidos y controlados. El periódico decía que la situación había sido “inesperada”. Pero el éxito de la asonada nos revela lo contrario. Hubo alarma, es cierto —y como lo dice el periódico—, pero también hubo júbilo, un soterrado apoyo y, desde luego, un éxito estratégico que no pudo ser vencido desde el mismo lugar. Por eso, usando la lenta comunicación vial, el Ejército llegó cuatro días después desde Lima y Huancayo para quedarse y restablecer la “normalidad” por un largo año.

La asonada comenzó en la madrugada, a las 3 de la mañana para ser más exactos. Los puntos neurálgicos del ataque eran la casa del prefecto departamental y el cuartel Santa Catalina, donde funcionaba la comisaría. En Santa Catalina, quien comandó el ataque fue un huaracino, cabo del cuerpo de seguridad, es decir, miembro del mismo cuartel que se atacaba, llamado Teófilo Cueva Sánchez. Un clase militar, migrante de la sierra norte, aprista convencido pero revolucionario profesional, era la cabeza visible, pero quienes portaban las armas y llevaban la voz cantante eran los jóvenes de la elite regional, entre los cuales estaba el joven fajista Félix Jáuregui Oré. Chico de la elite regional, Jáuregui cayó en el combate, junto con el guardia Manuel Matos, los mártires de ambos bandos.

El prefecto, señor Demetrio Vega, fue hecho prisionero, y en la tarde del mismo día los combates seguían con fuego a discreción desde las posiciones del orden y de los rebeldes. Sólo en la tarde cayó el cuartel y, para informar del éxito al comando revolucionario, el propio Cueva marchó por la calle, cayendo mortalmente herido por los resistentes policías que estaban acuartelados en el cuartel San Francisco de Paula.

Al día siguiente, luego del desconcierto general y con la situación política y militar controlada, los apristas tomaron el local de la Prefectura, izaron la bandera roja de la revolución indoamericana y nombraron un comando revolucionario local encabezado por el verdadero líder aprista, don Arístides Guillén Valdivia, quien asumió las funciones de prefecto y jefe militar del departamento. Jóvenes armados de la FAJ custodiaban los puestos claves y mantenían el orden. Mientras, afuera, la juventud ayacuchana entonaba alborozada la Marsellesa aprista. El mismo rostro juvenil agitado se notaba entre los muchos hombres armados que entraban y salían del local de la comisaría, entre alborotados y realizados, obedeciendo los dictados de su comando posesionado en la Prefectura. El correo fue tomado por el hermano de Guillén, y la tesorería fiscal por Salvador Ivazeta. La comisaría quedó a cargo de Gliserio Añaños, de la misma familia que poco antes había masacrado a los indios de La Mar, cabezas visibles del poder local ayacuchano.

Todo fue ordenado. Los cargos fueron asumidos con seriedad. El dinero, las armas, las comunicaciones, el mando político, todo en manos del partido, pero sobre todo de los jóvenes de la elite local que daban el aspecto general de los comprometidos en la revuelta. Se imprimieron unos afiches que se pegaron en las calles como boletín informativo, señalando el éxito departamental, pero suponiéndolo nacional.

A pesar de que *El Pueblo* pretendía que sólo había desconcierto por lo "anormal", lo cierto es que lo que hubo fue un control revolucionario total, con hegemonía, y, desde luego, temor por lo que venía. El mismo periódico pudo decir "se ha restablecido la normalidad" sólo el martes 4 de diciembre, y sus ediciones no dejaron de salir en los días de la revolución, como fue la del 28. Muy excitados, los cronistas de *El Pueblo* daban cuenta de cómo la sola noticia de la llegada de los militares fue motivo de desbande general de los revolucionarios. Tanto era el dominio de la situación por los revolucionarios, que el periódico señalaba que de haber informado sobre los sucesos, "hubiéramos tenido que vernos obligados a una información limitada calificando como buenos todos los hechos realizados". Por ello no se ocuparon de la situación. La vida de Ayacucho en esos días no se detuvo; el gobierno era poder de los jóvenes revolucionarios. Sin embargo, tan pronto se escuchó el ruido de los motores del Ejército, los pocos hombres armados del cuartel tomaron la alternativa de la fuga. Antes, los jefes, los hijos de los hacendados, fugaron hacia sus propiedades en el campo. Según la prensa oficial, de la tesorería fiscal salieron camiones con dinero que los revolucionarios se llevaron.

En el campo y los pueblos la situación fue similar. Los jueces, los policías y los curas, siempre tinglados con los poderosos, se afiliaron a los hacendados, como ocurrió en La Mar, donde los Añaños dominaron la situación. La noticia de la fiereza con la que actuaron los apristas en Huancaavelica, donde el saldo de muertos fue mucho mayor, ayudaba a evitar que la gente que no estaba implicada opusiera resistencia al control aprista.

Pero la llegada del Ejército significó el desbande general. Lo cierto es que si bien la revolución regional fue un éxito, la asonada nacional, o no se había producido, o había sido derrotada. Los únicos que tenían el control de la situación eran los apristas de Ayacucho y Huancavelica. La situación de control regional no era suficiente. La llegada del Ejército profesional y el poder del Estado fue suficiente para que todos los cuadros huyeran y la ciudad, silenciosa, aceptara la presencia de los nuevos ordenadores. En Lima, el propio presidente Benavides informaba a la nación de los sucesos, aceptando que la revolución había sido un hecho en la sierra sur central y que de inmediato puso todo rigor en reprimirla. Los periódicos de Lima informaron en primera plana sobre los hechos, día a día. Los militares se tuvieron que quedar un año en la localidad, reemplazando el poder local, reconstruyéndolo, reprimiendo a la manera en que entonces se usaba, sin democracia alguna, pero conciliando con algunos sectores del poder local que, habiendo participado de los hechos, no perdieron su situación privilegiada dentro de la localidad.

La dirección aprista nacional guardaba silencio. Los revolucionarios locales, solos, pagaron cara su arrogancia, y otros salvaron su situación poniéndose a buen recaudo en las haciendas de su propiedad o de familiares y amigos.

## LA SAGA DE LA REVOLUCIÓN: REPLIEGUE REGIONAL

La ciudad tiene, ya lo hemos visto, muy pocos ingresos municipales. Por ello, en 1934, por ejemplo, el Concejo afirma carecer de fondos para reparar el techo del mercado y acuerda solicitar un préstamo de 10 000 soles “al comercio local”. La obra se retrasa porque en diciembre de ese mismo año el contratista de la refacción del techo del mercado, Gregorio Martinelli, “... se halla fugitivo de la ciudad por haber tomado parte en la última revolución aprista”. En esta misma sesión se aprueba la moción presentada por el regidor Zúñiga:

Siendo ésta la primera sesión que el Concejo celebra después del movimiento revolucionario aprista, producido en esta ciudad el 26 de Noviembre último, como ciudadano y miembro de la comuna ayacuchana, se permite expresar su condinación (*sic*, y prueba del bilingüismo de la elite) y enérgica protesta por la forma tan triste y censurable como se ha desarrollado el movimiento pues que no se han respetado vidas, intereses y familias, fue guiado sólo por el lucro y no han dado pruebas de los descontados principios ideológicos y renovadores. En consecuencia propone: que el Concejo Provincial de Huamanga como entidad representativa del pueblo gestione ante los poderes públicos la permanencia del Batallón N° 3 por tiempo indeterminado, porque sólo así se conservará el orden público y se garantizará la vida e intereses del vecindario.

El tribunal de justicia dejó de funcionar sólo el mismo día 26 de noviembre, aunque en la tarde el juez instructor procedió a organizar la respectiva instrucción de los hechos de sangre de la madrugada. El tribunal

regional tuvo que hacer comunicaciones oficiales a la Corte Suprema y al Ministerio para levantar acusaciones de las que fue objeto. Los jueces no dejaban de calificar de atroces los actos subversivos, peculiarmente los de Huancavelica, pero, como expresión del poder local, sus miembros estuvieron en el ojo de la tormenta, sospechosos de apoyar la sublevación.

Fue el caso de los jueces de primera instancia de Víctor Fajardo y Angaraes. El de Víctor Fajardo fue detenido en enero de 1935, acusado de participar en el movimiento de Huancapi. El cuerpo de seguridad lo detuvo en el cuartel y fue trasladado a Lima, como varios otros, en condición de reo sujeto a la ley de emergencia que regía para enfrentar al APRA. En diciembre, en Lircay, el subprefecto hizo detener al juez de Angaraes. El propio subprefecto era el acusador, convirtiéndose en juez y parte. No comprobaron nada en cuanto a la participación del letrado, pero igual fue trasladado a Lima. El vocal presidente defiende a los letrados, sosteniendo que se trataba de vendetas locales. Por qué no —se preguntaba— se entregó al sospechoso a la autoridad competente del juez instructor militar, esperando que se marchara para que la autoridad política, sin control alguno y como parte, la emprendiera contra el juez. La situación era extendida, y la secuela del movimiento se convirtió en un enfrentamiento entre jueces legalmente constituidos y subprefectos del régimen dictatorial. En Parinacochas, el juez suplente, Dionisio Salas, fue también detenido por el subprefecto por 10 días. Éste lo acusó de comunista, imputación que se extendía en toda la zona, y de tener comunicación con el APRA en Coracora. Una verdadera caza de brujas que cobijaba enfrentamientos entre poderes locales, pues Salas había llevado adelante una instrucción criminal contra el entonces subprefecto por ataque a mano armada y lesiones en agravio de un vecino de la localidad. El líder máximo del movimiento, Arístides Guillén Valdivia, buscó refugio en la hacienda familiar en la zona del río Pampas. Allí fue capturado por el Ejército. Otros líderes se internaron en la selva en proceso de colonización del río Apurímac.

La tradición huamanguina de publicación de periódicos y revistas incorpora, desde 1939, al semanario *40*, cuyo director era J.A. Velarde O. Podemos extraer un buen ejemplo del sentir de las elites del N° 6 del 25 de abril de 1940, en el cual se publican artículos de homenaje al aniversario de la ciudad; la consigna central de la publicación es el abandono y la postergación que sufren la ciudad de Huamanga en particular y la sociedad ayacuchana en general. En ese número aparece en primera página, en lejana reminiscencia de un famoso dibujo de Guamán Poma de Ayala, un grabado con cinco figuras esperpénticas, cada una con su respectiva leyenda: hambre, sed, miseria, desocupación, intriga, impuestos. Debajo del grabado aparece escrito:

1540-1940 Homenaje a la “ciudad olvidada”, sin precedentes en la historia de los pueblos que miden los Poderes públicos del Estado, después de un angelical cotuberno (*sic*) de más de un siglo con los Pro-hombres nativos.

El editorial del número es rotundo en sus afirmaciones:

Huamanga cumple hoy el cuarto centenario de su fundación española. La fecha clásica, de tan tremendos contornos históricos, la sorprende en situación proscrita, enquistada en su tradición de tierra libérrima y heroica, cuajada de grandes virtudes i preñada en sagradas rebeldías.

Tributaria de luengos siglos, pródiga en dar e incapaz de pedir —¡gesto de pueblos hidalgos y viriles, condenados al sacrificio!— supo mantenerse postrada en el olvido, envuelta en la bandera de sus glorias, apretujando sus vitales energías raciales como una reserva pujante para un próximo despertar.

Pudo el egoísmo de los hombres arruinarla en un ángulo de preterición desconcertante. Pudo la demencia de un soldado atropellar todos sus derechos, derrumbando sus grandes designios de tierra legendaria i epónima, para condenarla, finalmente, a un estancamiento mortal asesino. Pudo también el olvido, el desentendimiento pertinaz e inaudito de sus propios hijos, propiciar la negra oportunidad de sufrir en carne viva el agujijón dilacerante de la desesperanza i el desengaño. Pero nada ni nadie pudo someterla a la humillación vergonzante. Nada ni nadie pudo empujarla al cobarde renunciamiento, a la desviación claudicable en su ruta de pueblo íntegro y altivo, capaz de las más grandes realizaciones —Huamanga, proscrita— Huamanga, olvidada — Huamanga, lastimada en su dignidad de pueblo hidalgo.

Aunque cuatrocientos años de agonía serena i estoica, temperando cada vez la pujanza de su ancestral rebeldía, acaso pronta a estallar en acción reivindicativa definitiva

¡Salve! Huamanga ubérrima  
Hazaña de Hispania fecunda  
Cuna de raza aguerrida  
Mater triunfante de cuatro siglos. ¡Salve!

Ardorosa mezcla de chauvinismo e identidad regional con frustración y lamento.

Los apristas vuelven a la legalidad, copan el Parlamento y editan publicaciones periódicas sólo bajo el gobierno de Bustamante. Así, en 1947 aparece en Huamanga *Nosotros*, “quincenario popular para todo el Centro”, “Órgano del partido del pueblo”. Su primer número incluye un hecho por demás simbólico: el suicidio de un viejo hacendado simpatizante del partido y padre de militantes:

Sensible fallecimiento

El día viernes 22 del pte. ha dejado de existir por determinación voluntaria el señor Moisés Fernández, conocido caballero de la localidad.

La familia Fernández tiene para el aprismo ayacuchano muchos motivos de recordación y gratitud. El aprismo en aquellos días de desgracia que siguió (*sic*) a la Revolución Aprista Ayacuchana del 27 de Noviembre de 1934 encontró la mano generosa y hospitalaria de esta familia distinguida.

Por esta circunstancia especial de gratitud y porque el extinto fue padre de nuestro c. Alberto Fernández, nos aunamos al dolor de los hijos y parientes por tan irreparable pérdida.

El desmembramiento de la articulación regional, el estancamiento productivo de las haciendas y la penetración creciente del capital mercantil son indicios claros de una “mediterrización” e incluso arcaización de la economía local, dependiente como siempre del agro y de los campesinos. Una economía rentista como la de los hacendados huamanguinos no tiene ya futuro y arrastra el languidecimiento del comercio y de la producción artesanal local.

La mejor prueba del estancamiento es el congelamiento poblacional: si nos remitimos al censo de 1940, de los 67 211 habitantes registrados en toda la provincia de Huamanga, apenas 18 275 residen en la ciudad, repartiéndose entre los 16 642 habitantes del distrito del Cercado (3836 familias) y 756 del distrito de Carmen Alto (47 familias).

Poco después de la habilitación de la carretera Ayacucho-Andahuaylas, utilizada desde 1936 en su tramo total, el testimonio de un escritor huamanguino resume casi patéticamente la situación de la ciudad:

... estas arterias viales han encontrado a Ayacucho sin sangre, en plena crisis de miseria y pobreza colectivas, con sus pequeñas industrias y comercios en decadencia, su agricultura y ganadería en el mayor atraso, por lo que ha contribuido a desequilibrar su balanza económica la importación del comercio de mercaderías<sup>17</sup>.

El panorama provincial del censo de 1940 arroja 4579 familias existentes en el ámbito provincial, que ocupan 3836 viviendas; apenas 357 de ellas tienen agua, 203 desagüe y 524 disponen de luz eléctrica. 1082 de las familias habitan viviendas propias, mientras que 2353 las alquilan.

La opinión del viajero Alayza y Paz Soldán puede tildarse de subjetiva, pero no deja de graficar lo que era la ciudad de Huamanga en la década de 1940:

Una enorme mayoría (de habitantes de la ciudad) es de indígenas analfabetos representativos de pueblos milenarios, que no se renuevan y donde, por lo tanto, la ignorancia es un bloque impermeable y las supersticiones se estratifican... Carece de industria y no vale la pena tomar en cuenta la de los afamados trabajadores en piedra de Huamanga (alabastro), plata, cuero y madera, verdaderos artistas, pues la miseria del lugar obligólos a emigrar a Lima apenas estuvo abierta la Carretera de la Muerte... El comercio, a juzgar por los establecimientos de la ciudad, es insignificante, y su mayor renglón es el del alcohol y la coca, artículos que se exhiben a las puertas de los tenduchos atrayendo a los indios como el imán al hierro.

Como ya hemos visto, la inauguración en la década de 1930 de la “carretera de la muerte” —es decir, la ruta a Huancayo vía Huanta, siguien-

17. Pozo, M.J., en revista *Huamanga*, 1938, volumen 15.

do las riberas del Mantaro— colocó a Ayacucho en dependencia creciente con el pujante valle del Mantaro y la ciudad de Huancayo.

Las impresiones de Alayza nos remiten a una ciudad cuyo estancamiento en el pasado despierta apreciaciones bucólicas, pues “decaída y ruinosa, Ayacucho encanta al turista y lo invita a tomarla como residencia definitiva...”.

Como elite ilustrada, una manera fundamental de vencer este estancamiento es contar con mayores niveles de educación superior, es decir, profesionales oriundos de la región y, como tales, capaces de encontrar soluciones nuevas y viables para sus viejos problemas. Así nace la reivindicación de reabrir la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, cuando en el país solamente Lima, Arequipa y Cusco disponían de un centro superior de enseñanza.

### EL DISCURSO DE LA REAPERTURA UNIVERSITARIA: DE LA TOMA DEL PODER A LA NECESIDAD DE CUADROS REGIONALES

Si midiéramos el grado de conciencia política exclusivamente por las movilizaciones masivas urbanas, el inventario en el caso de Huamanga en la primera mitad del siglo es muy claro: se iniciaría con las movilizaciones antifiscales del oncenio, de los gremios comerciantes y artesanos; vendrían, diez años después, los mítines asociados a la revuelta y toma de la ciudad por los apristas en 1934, y la lista se completaría, en nuestro período de estudio de un cuarto de siglo, con las movilizaciones de la década de 1950 que exigían la reapertura de la universidad.

Las grandes reivindicaciones consensuales en la sociedad huamanguina fueron precisamente la reapertura de la universidad y la ejecución del proyecto del río Cachi, que derivaría aguas para el abastecimiento urbano y el regadío del área periférica de la ciudad.

De alguna manera, la revuelta aprista de 1934 tiene su correlato en las elites que en la década de 1940 y sobre todo a inicios de los 50 exigen con consenso creciente la reapertura de la UNSCH.

Incluso algunos de los que participaron como líderes en aquella aparecen nuevamente en los grupos impulsores de ésta.

En términos gruesos, veinte años transcurrieron desde la efervescencia de 1934 hasta las primeras manifestaciones pro reapertura. En el sentir de las elites regionales—tal como vimos en los periódicos, revistas y actas del concejo provincial—, la autopercepción era de “marginación y olvido”; a partir de este “sentimiento” habían nacido las propuestas de regionalismo y búsqueda de elementos para la programación de una identidad propia, en una región y una ciudad capital que se sienten estancadas y crecientemente dependientes de otros espacios económicos, como Huancayo y el valle del Mantaro.

El Libro de Actas del Concejo Municipal muestra persistentemente esta queja por la falta de recursos y la ausencia de interés de las autoridades

nacionales por derivar fondos a una ciudad carente de industrias, cuyos rescoldos de elite terrateniente viven encerrados en sus deterioradas casas.

Bajo el primer gobierno de Prado, siendo alcalde Federico Ruiz de Castilla, se elabora una lista de acciones prioritarias para la ciudad, que incluye:

1. Pavimentación de las calles de Ayacucho.
2. Construcción del Mercado de Abastos.
3. Construcción de un teatro.
4. Local para la escuela nocturna.
5. Nueva política para un mejor servicio de baja policía.
6. Reorganización de la Biblioteca Municipal.
7. Mejoramiento de la economía municipal aumentando el presupuesto.
8. Mejoramiento del alumbrado público (Libro Jubilar, LJ).

Durante el gobierno de Bustamante, cuando el APRA no sólo goza de legalidad sino que actúa desde el poder legislador que controla, se inicia el llamado a la movilización ciudadana para obtener que funcione San Cristóbal de Huamanga, que había sido clausurada a fines del siglo pasado por la crisis fiscal de la posguerra con Chile.

Algunos antecedentes relacionados con el llamado a la reapertura fueron las campañas radiales de Eladio Limaco en 1936, en las cuales planteaba la instalación de una:

Universidad de América... en la ciudad de Ayacucho que, por designio de la Historia, merece la consagración continental como sede de la Confraternidad Americana.

En la más pura tradición huamanguina, un intelectual local, Justiniano Escudero, utiliza en 1938 las páginas de *El Trabajo* para plantear la necesidad de la reapertura.

Por su parte, lanzado a una diputación regional, Limaco insiste en su manifiesto-programa publicado en octubre de 1939 en que "en Ayacucho se organice y funcione la Universidad del Continente".

La partida de nacimiento de la reivindicación puede sin embargo establecerse el 22 de marzo de 1947, cuando, en sesión rutinaria de regidores, el Concejo Municipal de Huamanga discute, como punto central de la agenda, la recepción que la ciudad debe preparar a una delegación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos encabezada por el infatigable Manuel Beltroy. Los ánimos coinciden en explicitar, por primera vez desde la institución edilicia, la necesidad de reabrir San Cristóbal. En efecto, el Concejo decide:

Nombrar una Comisión para recepción de la delegación de la Universidad Mayor de San Marcos que viene a realizar la Escuela de Verano, siendo la

finalidad vigorizar y fortalecer la vida cultural de Ayacucho, mediante la restauración de la extinguida Universidad de San Cristóbal de Huamanga, foco de la educación superior y alma mater de maestros e intelectuales peruanos (LJ, p. 12).

Se instalan en Huamanga las Escuelas de Verano de la Universidad de San Marcos, que Beltroy introdujo en 1947 como director del Departamento de Extensión Cultural de esa universidad.

En la primera escuela se dictaron tres cursillos, y entre los expositores se contaban los intelectuales ayacuchanos Pío Max Medina, Juan José del Pino, Fray Pedro Mañaricúa, Alfredo Parra Carreño, Manuel Bustamante, Luis Milón Bendezú y Ramón Fajardo Eyzaguirre.

Como corolario del curso se creó el Instituto Superior Departamental, destinado a “estudiar, fomentar, propagar e investigar asuntos históricos, geográficos, sociales, económicos, artísticos y científicos correspondientes a la región” (LJ). En la junta directiva de este instituto, que nunca llegó a funcionar, se encontraban huamanguinos de prestigio: Pío Max Medina (presidente) y Luis Milón Bendezú Fajardo (secretario). Los miembros son los expositores de la Escuela: Juan José del Pino, Pedro Mañaricúa, Manuel Bustamante, Alfredo Parra Carreño y Ramón Fajardo, a los cuales se suman Benedicto Flores, Fernando Hermoza, Gustavo Castro y Luis Alvizuri. La lista se completa con la presencia de Arístides Guillén Valdivia y César O. Prado, connotados apristas, el primero líder político de la revuelta del 34 y el segundo integrante de la FAJ, punta de lanza de la toma del cuartel de la ciudad. El discurso de la reapertura logra, pues, consenso en la elite y se expande a la sociedad huamanguina en general.

Casi todos los nombres que hemos citado como miembros del flamante Instituto Superior Departamental eran colaboradores de la principal publicación académica de la ciudad, la revista *Huamanga*, que en edición extraordinaria editorializa sobre la labor cumplida por la Escuela de Verano y sobre la creación del Instituto Superior Departamental, derivándose como resultado de todo ello:

la vital necesidad de que cuanto antes se reabra la Universidad de San Cristóbal como exponente digno de recobrar su pretérita grandeza intelectual y ocupar el sitio de honor que le corresponde entre las demás localidades del territorio patrio (LJ, p. 46).

La década de 1950 no sólo es un período de sostenida represión de las expresiones de política partidaria de oposición en nuestro país, sino también, como en muchas ciudades del Perú, un período de edificaciones públicas importante gracias a los niveles de las exportaciones agrícolas y mineras nacionales.

En Huamanga esta década marca otro período de expansión urbana, esta vez hacia la Pampa del Arco: hospital, estadio y unidad escolar (una suerte de trilogía básica odriísta) reemplazan los tunales y molles de

Arcopampa e incorporan a la trama de la ciudad un espacio que será ocupado por urbanizaciones en las décadas siguientes.

Casi dos décadas después del oncenio modernizador y fiel a su consigna de “hechos y no palabras”, el odriísmo autoritario construye sus colegios y hospitales, mientras los hacendados continúan yéndose a Lima o remendando sus trajes deslucidos.

Por entonces, tal como vimos, el gran movimiento ciudadano en Huamanga gira alrededor de la reapertura de la Universidad de San Cristóbal, fundada, como dijimos, en 1677 y clausurada, por crisis fiscal generalizada, durante el gobierno de Cáceres. En la década de 1950 se activan diferentes comités que pugnan por la reinstalación de la universidad, partiendo del supuesto de que allí se podrán formar los profesionales que impulsarán el desarrollo regional. Manuel Beltroy, en el marco de las “Primeras Jornadas Ayacuchanas”, dicta una conferencia el 4 de diciembre de 1951 en Lima, fundamentando una vez más la necesidad de la reapertura. La idea ha prendido ya en la sociedad huamanguina. Así, en 1954, y como parte del programa de festejos del aniversario de la ciudad, encontramos dos conferencias de dos maestros secundarios –Inés Cárdenas y Arístides Gutiérrez– sobre la Universidad de Huamanga.

El consenso ciudadano se transforma en petición parlamentaria cuando, el 9 de setiembre de 1954, Luis Enrique Galván Candiotti, senador por Ayacucho, presenta en su cámara un proyecto de ley que restablece el funcionamiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a partir del año académico de 1956.

Tres años después, el 24 de abril de 1957, el Presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche, rubrica la Ley N° 12828 que dispone restablecer el funcionamiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a partir del año 1958.

Tal como ya lo apuntamos, tres fueron los momentos de movilización ciudadana masiva en la ciudad de Huamanga hasta mediados de este siglo: el primero causado por intenciones de ampliar la recaudación, el segundo por el intento aprista de controlar el poder en 1934, y el tercero por la repartura de la universidad.

Ha quedado registrado en la memoria de la ciudad el 8 de marzo de 1958, día en que se realiza un multitudinario mitin en el Parque Sucre, cuatro días después de la promulgación de la Ley 12969 que postergaba la reapertura por un año con argumentos organizativos. La elite huamanguina moviliza a la población entera ante el temor de ver truncas sus aspiraciones de la reapertura:

En ese día, más de 10 000 ciudadanos poseídos de natural indignación salieron a las calles para protestar contra la postergación y para pedir al gobierno el inmediato funcionamiento de la Universidad... Los oradores hicieron hincapié en: a) la posibilidad de que Ayacucho fuera burlada una vez más en la reivindicación de sus derechos, que un largo historial de frustraciones lo justificaba plenamente;

b) la posibilidad de que la sede de la Universidad fuese trasladada a la ciudad de Huancayo...; c) la absorbente tendencia del centralismo administrativo que pretende manejar todos los asuntos legales y regionales desde la capital; y d) una presunta deslealtad de los senadores Arca y Protzel a los intereses de Ayacucho... (LJ, pp. 58-59).

Por fin, en 1959, dando término al movimiento ciudadano, se inicia el dictado regular de clases en la UNSCH, luego de que el rector, Fernando Romero, pronuncia el discurso de orden de la reapertura. Son testigos de sus palabras el ministro de Educación, el presidente del Senado, diputados y senadores de Ayacucho y prácticamente todas las autoridades locales.

La reapertura definitiva de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (1959) coincide –y no es casualidad– con la iniciación de un movimiento que galvaniza las voluntades de los habitantes de barrios periféricos de la ciudad: se trata del movimiento por la entrega de títulos gratuitos de tierras de laderas a los poseedores de lotes. Desde la década de 1950 se revierte en Huamanga una tendencia histórica en lo que respecta al crecimiento de la población, que trae como consecuencia una crisis de la vivienda. La imposibilidad de solución desde las esferas oficiales impulsa a la población hacia los alrededores de la ciudad en busca de un terreno para construir sus casas. Data de 1960 la primera invasión a una propiedad extensa, el fundo de Arcopampa (Pampa del Arco), perteneciente a la familia Montes de Oca. Esta familia, ante la imposibilidad de recuperar su propiedad invadida, la dona a la recién nacida universidad, que incrementa así espectacularmente sus bienes inmuebles.

El hecho político-social más importante de entonces surge de una iniciativa del Comité Central del Barrio de Maravillas, que propone la organización de la Federación de Barrios de Ayacucho que desde 1964 casi monopoliza el consenso ciudadano en Huamanga, apoyando a la universidad en su solicitud de rentas al gobierno y a los ocupantes de laderas en sus pedidos de titulación.

En 1965, la todopoderosa y ampliamente legitimada Federación de Barrios presenta el anteproyecto de Ley de Laderas, “para evitar los enfrentamientos” por los terrenos de propiedad del concejo provincial; ese mismo año la Ley es sancionada por el Congreso de la República.

La Ley de Laderas N° 15661 tiene la particularidad de ser una ley emitida sólo para Ayacucho, como corolario de una larga historia del uso de las tierras periféricas del casco urbano ubicadas sobre los cerros circundantes. Luego de más de cuatro siglos el municipio pierde el derecho de propiedad de las laderas, que habían alimentado los fondos del Cabildo y luego de la Municipalidad. El Estado se encarga de realizar los trámites de compra-venta de las laderas a través de la Corporación Nacional de Vivienda; las protestas y exigencias de los barrios derivan así del municipio hacia esta corporación.

Concluamos con una visión general del proceso que hemos descrito: el radicalismo político desaparece del escenario luego de la derrota del movimiento aprista y resurge al reabrirse la universidad. Pero esta vez, en las aulas universitarias ayacuchanas el APRA no tiene capacidad de convocatoria y, además, ha morigerado su discurso nacionalista y anticentrista. Su programa no es atracción para la nueva legión de estudiantes provenientes, esta vez, de sectores de la pequeña burguesía que conforman la nueva elite regional, que ya no está basada en la propiedad de la tierra o el ejercicio de la abogacía o el manejo de algún almacén más o menos concurrido; en la estructura primigenia de la universidad, la abogacía, profesión fundamental de la elite huamanguina y los intelectuales y líderes políticos regionales, no es incluida como profesión en los planes de estudio.

El espacio político se ha trasladado de las casas de la elite y los bufetes de los abogados a los barrios y las comunidades campesinas, y la universidad se ha convertido en caja de resonancia de proyectos nuevos que propugnan lo mismo que el APRA del 34: la toma del poder.

#### FUENTES

1. Desafío a primera sangre. Suelto 1930.
2. Discurso indigenista de Augusto B. Leguía, 18.1.1930. *Boletín Municipal*. Dirige Eladio Limaco.
3. Decomiso de papeles a un "comunista" de Huanta, 16.1.1931.
4. Sucesos de Oyolo, 6.1.1931. Versión policial.
5. *La Hormiga*, 1931. Los católicos de Ayacucho (reproducción de artículos del diario limeño *Verdades*).
6. "La muerte de Sánchez Cerro", en *El Heraldo*, 10.5.1933. Artículo controvertido, por Justiniano Escudero.
7. Católicos ayacuchanos: Unión Popular. Candidaturas al Congreso, julio de 1933.
8. *La Hormiga*, 27.2.34. Los católicos: "Marxismo, aprismo y comunismo".
9. *La Lucha*, 29.3.1934. Regionalismo.
10. El raid Ica-Ayacucho. El legendario corredor aprista Arnaldo Alvarado, 1934. *La Hormiga*.
11. ¿Qué es el aprismo? Según *La Hormiga* y los católicos ayacuchanos.
12. *El Pueblo*. Los sucesos de noviembre, 1934.
13. Prensa nacional (*El Comercio*, *La Prensa*). Sucesos de noviembre.
14. Manifiesto de los notables, noviembre de 1936. Piden orden.
15. Apoyo a la dictadura. *El Trabajo*, 8.6.1939.
16. *Boletín Municipal*, 4.2.39. Respuesta a libelo "Kermesera, pistonuda y tombolera".
17. *Nuestro Ayacucho*, 24.6.1940. Hacendados regionales; 25.10.1940. Eladio Limaco: "Las raíces del atraso ayacuchano"; Alicia Blanco Montesinos, Colegio Las Mercedes: "Peruanizar al indio y no indigenizar al Perú".
18. *Cuarenta*, semanario, 25.4.1940. "Lo feudal y lo democrático". Reivindicación de la revolución de 1934.
19. *El Poccra*, 15.11.1945. Aprismo local: "Homenaje a los caídos". César O. Prado.
20. *Nosotros*, 3.6.47 "La liga democrática". Aprismo regional.